



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

BANDO

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE LA VIRGEN DEL PILAR (TACO).

"Con motivo de la celebración de las Fiestas de la Virgen del Pilar, en Taco, los días 01, 03, 09, 10, 11 y 12 de octubre de 2026, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

➤ JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2026 (PROCESIÓN)

- Horario: 19:30 horas
- Recorrido: Salida de la Ermita Antigua del Pilar, C/ El Cristo, C/ San Agustín hasta la iglesia de la Virgen del Pilar en la Plaza Parque Elfidio Alonso.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la procesión, se producirán cortes alternativos en el tráfico, en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con los desvíos alternativos al tráfico que procedan.

➤ SABADO 03 DE OCTUBRE DE 2026 (VERBENA)

- Horario: De 23:00 horas hasta las 02:00 horas
- Restricciones a la circulación: Desde las 23:00 horas y hasta la finalización de la verbena y según la afluencia de personas en el lugar, se prohíbe la circulación de vehículos en la calle Caridad y en la calle San Agustín (en el tramo desde la calle El Cristo y la calle Los Pescadores).

➤ VIERNES 09 DE OCTUBRE DE 2026 (VERBENA)

- Horario: De 23:00 horas hasta las 02:00 horas
- Restricciones a la circulación: : Desde las 23:00 horas y hasta la finalización de la verbena y según la afluencia de personas en el lugar, se prohíbe la circulación de vehículos en la

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 23-09-2026 13:27:50	
Nº expediente administrativo: 2026-062881 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A9A6C6E8242A5E2DF8BA323B1D078C7 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/9A9A6C6E8242A5E2DF8BA323B1D078C7 .			
Fecha de sellado electrónico: 24-09-2026 11:10:31 Ver sello			

calle Caridad y en la calle San Agustín (en el tramo desde la calle El Cristo y la calle Los Pescadores).

➤ **SÁBADO 10 DE OCTUBRE DE 2026 (FESTIVAL DE MÚSICA LATINA)**

- **Horario:** 20:00 horas
Restricciones a la circulación: Desde las 20:00 horas y hasta la finalización del festival y según la afluencia de personas en el lugar, se prohíbe la circulación de vehículos en la calle Caridad y en la calle San Agustín (en el tramo desde la calle El Cristo y la calle Los Pescadores).

➤ **DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 2026 (VERBENA)**

- **Horario:** de 23:00 a 03:00 horas.
- **Restricciones a la circulación:** : Desde las 23:00 horas y hasta la finalización de la verbena y según la afluencia de personas en el lugar, se prohíbe la circulación de vehículos en la calle Caridad y en la calle San Agustín (en el tramo desde la calle El Cristo y la calle Los Pescadores).

➤ **LUNES 12 DE OCTUBRE DE 2026**

❖ **Diana floreada**

- **Horario:** 07:00 horas
- **Recorrido:** Salida de la Iglesia de la Virgen del Pilar en el Parque Elfidio Alonso de Las Torres de Taco, C/ San Agustín, Avda. Los Pescadores, C/ Santo Domingo Guzmán, C/ El Cristo, Pasaje Larpi, C/ El Pilar, Avda. de los Majuelos, C/ El Carmen, C/ San Agustín, hasta la plaza, C/ El Cristo hasta la Ermita Antigua del Pilar.
- **Restricciones a la circulación:** Durante el desarrollo de la Diana Floreada, se producirán cortes alternativos en el tráfico, en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con los desvíos alternativos al tráfico que procedan.

❖ **Procesión**

- **Horario:** 20:00 horas.
- **Recorrido:** Salida de la Iglesia de la Virgen del Pilar en el Parque Elfidio Alonso de Las Torres de Taco, C/ San Agustín, Avda. Los Pescadores, C/ Santo Domingo Guzmán, C/ El Cristo, Pasaje Larpi, C/ El Pilar, Avda. de los Majuelos, C/ El Carmen, C/ San Agustín, hasta la plaza, C/ El Cristo hasta la Ermita Antigua del Pilar.
- **Restricciones a la circulación:** Durante el desarrollo de la procesión, se producirán cortes alternativos en el tráfico, en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con los desvíos alternativos al tráfico que procedan.

- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 23-09-2026 13:27:50	
Nº expediente administrativo: 2026-062881 Código Seguro de Verificación (CSV): 9A9A6C6E8242A5E2DF8BA323B1D078C7		Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/9A9A6C6E8242A5E2DF8BA323B1D078C7	
Fecha de sellado electrónico: 24-09-2026 11:10:31		Fecha de emisión de esta copia: 24-09-2026 11:10:31	
		- 2/2 -	